

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de servicio de capacitación denominada "PRIMEROS AUXILIOS / REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESATRES."

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio permite cumplir con una de las ACTIVIDADES DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de una persona natural o jurídica que brinde el Servicio de capacitación "PRIMEROS AUXILIOS / REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESATRES." el cual brindará al personal de serenazgo las herramientas de aplicabilidad inmediata en cada uno de sus funciones y labores, enfocadas a mejorar la gestión de servicios.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio requerido, debe contener como mínimo lo siguiente:

- PONENCIA Y PRACTICA DE "PRIMEROS AUXILIOS / REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESATRES."

5.1. DEL CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN:

El certificado de participación debe ser emitido considerando la duración de la capacitación en horas académicas.

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1. DEL POSTOR

a) Perfil

- No estar impedido para contratar con el Estado.
- Con RUC vigente.

b) Experiencia EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Su desarrollo se realizará en las fechas y horarios detallados, las cuales pueden ser modificadas previa coordinación con la Unidad

- Fecha inicio : 22 de agosto del 2025
- Fecha fin : 23 de agosto del 2025



8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será ejecutado en la localidad de Huayllay

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en una armada, en un plazo de quince (5) días calendarios posterior a la emisión de la conformidad.

10. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el/la jefe/a de la Unidad de seguridad Ciudadana y Serenazgo, la misma que se otorgará dentro de un plazo que no se excederá de cinco (02) días calendario a partir de la presentación de los entregables solicitados.

11. PENALIDAD

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 5%, precisando la siguiente fórmula: $0.05 \times \text{Monto "F"} \times \text{Plazo en días}$ Donde "F" tiene los siguientes valores: a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25 14.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
DAVID ROSAS GARCÍA ALLENDE
JEFE DE LA UNIDAD DE SERENAZGO